Centenario de la Independencia y becas para Centroamérica

Bajo el gobierno del General Álvaro Obregón, México celebró el centenario de la culminación de su Independencia. Para esa fecha, setiembre de 1821, Costa Rica envió a las celebraciones a Don Ricardo Fernández Guardia, con el rango de Ministro Plenipotenciario en Misión Especial. Para corresponder y agradecer la presencia del enviado costarricense, México acreditó a Don Eduardo Ruiz, quien respondiendo a la política que desde la Secretaría de Educación seguía Don José Vasconcelos, estimuló la presencia cultural de México y ofreció diez becas a jóvenes costarricenses y una estación inalámbrica (Ibídem, 229)

En realidad el ofrecimiento del Ministro de México respondía a una política mexicana para toda Centroamérica, pues también se ofrecieron becas al resto de los países del istmo. Los centroamericanos llegaron a estudiar a México en 1922. Algunos terminaron sus estudios secundarios, otros, los que ya eran bachilleres, siguieron su carrera universitaria (medicina) y el resto se inclinó por nuevas opciones, entre ellas la aviación. Además, en el grupo costarricense iban dos mujeres, la Maestra Carmen Valverde Zeledón, quien estudió en México una especialidad en kindergarten y más tarde se casó con Rómulo Betancourt cuando éste llegó exiliado a Costa Rica en la década de los treinta; la otra, Lilia Artavia, aumentó sus conocimientos y práctica en pintura.

En México, Vasconcelos puso bajo su responsabilidad directa a los costarricenses, quienes fueron invitados a la inauguración del nuevo edificio sede de la Secretaría de Educación Pública.

En estos años el prestigio de México hizo que surgiera la idea del periodista Leonardo Montalbán, director del *Diario del Comercio*, para denominar con el nombre de ese país a uno de los barrios de la capital, proposición que aceptó por un lado el gobernador de la provincia de San José, Don José Luján Mata, de ascendencia mexicana, y por otro la Junta Patriótica Progresista del Barrio Rincón de Cubillos. Fue así como el 21 de octubre de 1923, a las nueve de la mañana, con la presencia de autoridades costarricenses y del Ministro de México, se procedió a renombrar al caserío con el nombre de *Barrio México*, quedando el antiguo nombre sólo para un recodo del mismo barrio.

El origen del barrio derivó del terremoto de Cartago de 1910, en el que muchas casas de San José quedaron dañadas y sus habitantes buscaron en dónde ubicarse. Fue entonces cuando los dueños de las fincas de la zona lotearon sus propiedades, establecieron el servicio de agua, construyeron una plaza de ganado, abrieron calle 20 para conectar al Paseo Colón con el Río Torres, en terrenos donados por Don Juan Rafael Montes de Oca y rellenaron lo que hoy día es calle 18. Luego siguió el proceso de darle al nuevo barrio alumbrado público. Por lo tanto, el Barrio de Rincón de Cubillos tenía ya unos diez años cuando se le dio el nombre de *Barrio México* y la Junta a la que hemos hecho referencia lo dotó de varios ramales de cañería, arreglo y alcantarillado de calles y extendió la energía eléctrica.

Fin de la década de los veinte

La década de los veinte para las relaciones bilaterales terminó cuando en 1928 el gobierno de Costa Rica obsequió al de México un terreno ubicado cerca de la Cancillería, con el objeto de que construyera allí su Legación.

México correspondió en junio de 1929, obsequiando a Costa Rica un aeroplano escuela llamado Juan Santamaría y una fuente de azulejos de Talavera de Puebla que fue colocada en el patio central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dos años después, el 20 de agosto 1931, se firmó una convención radiotelegráfica. Por Costa Rica la suscribió el Canciller Don Ricardo Pacheco y por México el Ministro Plenipotenciario de ese país, Don Antonio Mediz Bolio, escritor e intelectual de gran talla.

Antonio Mediz Bolio

Mediz Bolio llegó a Costa Rica hacia finales de los años veinte. El poeta costarricense Alfredo Cardona Peña, que hizo de México su segunda patria, dibujó a aquel renombrado yucateco como *dramaturgo, poeta, escritor y diplomático,* y destacó que era:

Vigoroso de cuerpo, de perfil inconfundible, de franca y luminosa sonrisa.

Mediz Bolio y su esposa Lucrecia se constituyeron en los principales actores de los sucesos sociales de la época. No había conferencia o fiesta sin la presencia de la pareja. De hecho, Doña Lucrecia era la que señalaba la moda en la sociedad josefina de la época, mientras que su esposo ofrecía charlas y se relacionaba con intelectuales, empresarios y filosofaba con los teósofos.

Por eso, años después Mediz Bolio diría:

> *Yo viví en Costa Rica siete años. Y estoy diciendo VIVÍ, no en la acepción corriente de HABITÉ o ESTUVE o RESIDÍ, sino en el sentido más directo del verbo. Viví, esto es sentí, usé y disfruté del don magnífico de la vida. Y esos siete años me parecieron siete días. Así de breves y claros fueron* (Revista *Brecha: 1957, N. 2).*

Mediz Bolio soñaba, al igual que otros intelectuales como Reyes y Vasconcelos, en buscar el alma nacional en las raíces indígenas de México, *las grandes razas desaparecidas,* según sus propias palabras. Así, en 1922, en Buenos Aires, escribió y publicó *La Tierra del Faisán y del Venado,* por los editores Contreras y Sanz. En la conclusión de esa obra anuncia el renacer del antiguo esplendor:

> *-Vuele el Faisán de nuevo por los aires olorosos, y salte otra vez el Venado por las llanuras felices!*
> *¡Sea en todos repartidos sin medida el don de la fe que alumbra, de la esperanza que arde y del amor que hace vivir!*

Lucrecia y Antonio Médiz Bolio. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. L.

> *¡Ese será el día en que, con toda su belleza y su poder, habrá resucitado el Gran Mayab, que nos parece muerto!*
> *Para eso quisiera cantar y seguir cantando desde ahora, este baltzám que os habla, que es el poeta que escribió este libro. (Ibid)*

El libro tuvo muy buena acogida en Costa Rica. Tal vez por eso el Representante de México decidió publicar en 1930, esta vez en San José, otra obra sobre la cultura maya, *El Libro de Chilám Balám de Chumayel.*

Los Mediz Bolio disfrutaron, como acabamos de apuntar, de un gran grupo de amistades. Entre ellas estaba una figura interesante de la época, una empresaria un poco contradictoria en su manera de ser. Por un lado era avanzada para su época en su concepción del trabajo que podía desempeñar una mujer y en el papel del sector femenino en el campo social. Por el otro, fue conservadora en cuanto al rol que la mujer podía desempeñar en la política, por lo que no era partidaria del voto femenino.

Esta mujer, la mejor empresaria de Costa Rica en ese momento, la que había ido a Italia para venir a montar una fábrica de mosaicos y la que competía con otros en las licitaciones para construir carreteras y edificios respondía al nombre de Adela Gargollo Freer de Jiménez.

Adela Gargollo de Jiménez

Adela Gargollo Freer nació en Pacaca (Ciudad Colón) el 10 de febrero de 1866 y fue bautizada en San José dos días después. Fue hija de Luis Gargollo y de Dolores Freer. Casó con el ingeniero Lesmes Jiménez del que enviudó en 1917, por lo que se hizo cargo del negocio y de la fábrica de la familia. Murió en San José en 1947.

De escasísima instrucción formal, llegó a tercer grado de la escuela. Fue en realidad una autodidacta a quien le gustaba leer, dibujar, bordar y hacer las cosas bien.

Cuenta su nieto, el pintor Guillermo Jiménez, que el Presidente Ricardo Jiménez, que era tan machista, se hizo eco de un artículo aparecido el 12 de febrero de 1941 en el periódico La Tribuna, y pregonaba: *Doña Adela es el primer hombre de Costa Rica,* y que cuarenta años más tarde, Don José Figueres, que a veces se le ocurría apoyar algún refrán de otro, al referirse a lo dicho por Don Ricardo señaló: *y lo sigue siendo.*

La pareja Jiménez Gargollo se rodeó de escritores, artistas e intelectuales que pasaron por Costa Rica o que vivieron un tiempo entre nosotros, como el caso de Rubén Darío.

A la muerte de su marido, doña Adela siguió con una activa vida social y su casa fue en ocasiones una especie de club político en donde se barajaron nombres de candidatos a la presidencia de la República y donde los partidos políticos recibieron ayuda económica. También fue sitio de reunión de amigos y lugar para efectuar grandes fiestas. Las crónicas aparecidas en la prensa nos hablan de la gran fiesta de inauguración de la nueva casa de doña Adela en 1929, en que la decoración para la misma estuvo bajo la dirección de la señora Lucrecia de Mediz Bolio, esposa del Ministro de México.

Pero ante todo, doña Adela fue una mujer de empresa. En su libro sobre la mujer costarricense, la primera abogada del país, Ángela Acuña de Chacón, señaló:

En el taller de doña Adela *se fabricaron mosaicos, ladrillos, tuberías, implementos de baños, de cocinas y de jardín. Con bloques de cemento salidos de sus talleres se construyeron casas de habitación, teatros y escuelas. El palacio de la Embajada de México fue obra suya, así como el teatro Adela, el Estadio y el edificio de la vieja Universidad.* (Acuña de Chacón, Angela: 1969).

Así, la activa vida social de doña Adela, su amistad con el Presidente de turno, licenciado Cleto González Víquez y con los representantes diplomáticos de otros países en San José, hizo de ella la persona indicada para que los Mediz Bolio le encargasen la elaboración de los planos y luego la construcción de un edificio para la sede diplomática de México en Costa Rica, en el lote que el Gobierno de este país había obsequiado con ese fin.

Contexto Urbano

Para mediados del siglo XIX la ciudad de San José tuvo una serie de cambios. La administración de Don Juan Rafael Mora hizo varias construcciones: un edificio para la

Doña Adela en su oficina. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. 14.

Universidad de Santo Tomás y un Palacio Nacional en donde se alojarían el Congreso y las oficinas del Poder Ejecutivo. Se arregló la iglesia parroquial que fue convertida en Catedral en 1851, debido a la creación de la Diócesis de Costa Rica y al nombramiento del primer Obispo, Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente, quien pronto cambiaría el paisaje urbano del centro de la ciudad al ordenar construir un edificio a la par de la Catedral llamado el Sagrario y otro detrás, el Seminario. El ejemplo fue seguido por particulares que levantaron edificios de dos pisos con balcones de hierro a semejanza del Palacio Nacional.

También en esos años la ciudad se agrandó, se rebasó la Calle de la Ronda y se construyeron calles hacia el sur y el sureste. Se les dotó del cordón del caño y de desagües, todos de piedra. Además, hacia el noreste, al pie de un pequeño promontorio, se construyó la Fábrica Nacional de Licores. El edificio fue planeado para que fuese el centro de la producción de licor, por ser éste y el tabaco las dos rentas principales del Estado. Se centró la producción del primero en la ciudad de San José, con dos finalidades: una eliminar el contrabando de licor y la otra contar con mejores condiciones para su elaboración, por lo que el Estado importó de Europa enormes alambiques.

La construcción de la Fábrica Nacional de Licores trajo como consecuencia que parte del actual Parque Morazán se convirtiese en una laguna, ya que de ahí se había extraído la tierra para los adobes de las paredes de la fábrica y a ella iba a parar el sobrante de las aguas de la acequia que caían del promontorio que constituían las tierras del actual Barrio Aranjuez y las del Parque Nacional. Esas aguas eran utilizadas en la Fábrica y con su sobrante se llenaba una pileta que frente a ella se construyó para que abrevaran las bestias.

Las aguas que caían de la parte alta e iban a la laguna formaron un caño que seguía el curso de la calle que hoy día pasa detrás de la Embajada de México, y por lo tanto se le conoció con el nombre de *Puerto Escondido*, que estaba lleno de juncos y de unos pájaros llamados piuses.

Al avanzar la ciudad hacia las cuestas de Mora y de Núñez y construirse en su parte alta algunas casas (las de los señores Mauro y Máximo Fernández, actual Museo Nacional y presidencia de Poder Legislativo, respectivamente) y construirse la estación del ferrocarril al Atlántico, a finales del siglo XIX, enfrente de una explanada que se convirtió en la Plaza de la Estación, la ciudad se agrandó hacia el este y hubo necesidad de conectar ese sector con el centro de la ciudad. Así, poco después, el Director de Obras Públicas, que en esa época era el ingeniero mexicano Ángel Miguel Velázquez, decidió construir una calzada y abrir la actual calle 3, con un relleno que permitió un puente y debajo el paso de otra calle de sur a norte. La estructura recibió el nombre de *Puente de la Fábrica*.

Fue por esta nueva calle que bajaron los cables de la primera planta eléctrica construida por Don Manuel Víctor Dengo y ubicada en la parte alta para aprovechar el agua del sobrante de los tanques de la cañería ubicados en Aranjuez (actualmente en el Hospital Calderón Guardia) para mover la primera planta eléctrica que suministró energía a las calles del centro de la ciudad, el 9 de agosto de 1884.

La nueva calle con su calzada y puente permitieron que poco a poco se fuese desecando la laguna y que la ciudad adquiriera un terreno donde ubicó a finales del siglo XIX, en 1897, el edificio que albergó las Escuelas Graduadas, que hoy conocemos con el nombre de *Edificio Metálico*. Pocos años después, el terremoto de Cartago de 1910 obligó a la Corte Centroamericana de Justicia a trasladar su sede a San José, y así se construyó un edificio para albergarla. Este edificio ocupó el lado norte de la plaza de la Fábrica y al cerrarse la Corte en 1918, pasó a ser ocupado por la presidencia de la República y la Cancillería en 1920, y a partir de 1922 sólo por esta última. Este edificio se conoce como *La Casa Amarilla*, debido al color que se utilizó para pintarla.

Poco a poco los alrededores se poblaron. Hacia el norte de la Plaza de la Fábrica surgió el Barrio Otoya, lindando al oeste con el Barrio Amón y dando lugar luego a la formación, hacia el este, del Barrio Aranjuez.

Los terrenos alrededor de la Fábrica y de la Cancillería, que formaban plazas, fueron remodelados y en 1895 se ubicó en la Plaza de la Estación el Monumento Nacional y se sembraron árboles, por lo que se le bautizó con el nombre de *Parque Nacional* y la vía recién construida, la Avenida Tercera, se empezó a llamar *La Avenida de las Damas*, por los árboles de Damas en ella plantados. La plaza de la Fábrica se remodeló y se le construyó una pequeña balaustrada en la esquina suroeste, por lo que en 1918 fue bautizada con el nombre de *Plaza de la Concordia*, nombre que se sustituyó por el de *Plaza España* en la administración de Don Julio Acosta (1920-24).

En ese lugar se construyó una plaza de toros improvisada para las fiestas cívicas que se celebraban en el Parque Morazán. Con los años, la Plaza España se convirtió en el Parque España.

Al inicio de la Avenida de las Damas se construyó una casa de madera que después en 1922 fue adquirida por el gobierno para situar en ella las oficinas y la casa particular del Presidente de la República, conociéndosele como *La Casa Presidencial*. En ella vivieron los presidentes que así lo quisieron, entre la administración de Don Julio Acosta (que terminó en 1924) y la del licenciado Daniel Odúber (1974-78).

Con todos estos cambios, desde la segunda década del siglo XX la zona de la Fábrica Nacional de Licores se convirtió en un lugar agradable para vivir, además de estar muy bien situada cerca de la parte central de la ciudad Capital. Así, el terreno que el gobierno costarricense obsequió al mexicano en 1928, estaba en la avenida 7, entre las calles 13 bis y 15 y a pocos metros de la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un edificio para la Representación de México

Tomando en cuenta la trayectoria de doña Adela en la construcción y el hecho de su amistad con los esposos Mediz Bolio, a nadie extrañó que fuese escogida por el representante diplomático para diseñar y construir el edificio de la Legación de México.

Legación de México: ante-proyecto. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. LI.

Además la empresa de doña Adela acababa de pavimentar la carretera al volcán Irazú y de todos era conocida su forma de construir. La compañía constructora de Adela V. de Jiménez e hijos presentó un ante-proyecto de estilo neocolonial elaborado por el arquitecto José Francisco Salazar Quesada (1892-1968), quien estudió en Estados Unidos.

Salazar utilizó diferentes estilos, al principio de su profesión utilizó el lenguaje clasicista en edificios como el Club Unión, el Templo de la Música y la antigua Escuela de Derecho. Luego se inclinó por el neogótico al diseñar la Iglesia de San Ramón y por el neocolonial en el diseño de la Legación de México.

Para celebrar el inicio de los trabajos de lo que sería la Sede Diplomática de México en Costa Rica, el señor Mediz Bolio dio una espléndida recepción que culminó con la colocación de la primera piedra.

A la recepción acudió el presidente de la República, Licenciado Cleto González Víquez, quien estuvo acompañado en la mesa principal por las madrinas del acontecimiento.

Al costado de la mesa principal se ve en la fotografía, de pie, al Representante de México, Mediz Bolio, y a la par, sentada, a Doña Adela. El acto fue amenizado por la banda militar de San José. (Ver foto)

La Legación de México constituye un bello edificio de dos pisos, cuya fachada principal está entre columnas y adornada con ladrillos. Al frente se colocó una fuente. Estaba toda rodeada de tapias y en su parte posterior se ven los ladrillos que caracterizaban las construcciones de la señora de Jiménez.

Desde su inauguración, el edificio fue considerado como uno de los más bellos de la ciudad y en él se celebraron grandes fiestas, pero también fue el escenario de uno de los pactos más importantes de la historia del país.

Legación de México: colocación de la primera piedra. El Señor Presidente de Costa Rica, Don Cleto González Víquez en el puesto de honor. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. LII.

El llamado Pacto de la Embajada de México

El final de la década de los treinta y el inicio de la de los cuarenta fue muy problemática, hubo graves problemas internos en 1938 y cuando se efectuó la elección presidencial de 1940 ya había estallado la segunda guerra mundial. Durante la Administración del Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-44) se fundó la Universidad de Costa Rica, se emitió el Código de Trabajo, se dieron las Leyes Sociales y se reformó la Constitución Política vigente desde 1871, para incluir el capítulo sobre las Garantías Sociales.

Las elecciones de 1944 fueron muy polémicas. Se dice que hubo fraude electoral y aunque se siguió con las leyes sociales, se creó un Tribunal Electoral y hubo elecciones legítimas de medio período en 1946, la crítica situación socio-política del país y la desconfianza al sistema político no se superaron, por lo que en 1947 estalló la "Huelga de Brazos Caídos", preludio de la revolución de 1948.

El licenciado Teodoro Picado, Presidente de la República entre 1944 y 1948 mantuvo una gran amistad con doña Adela y buscó estrechar vínculos con México. Por ello, como

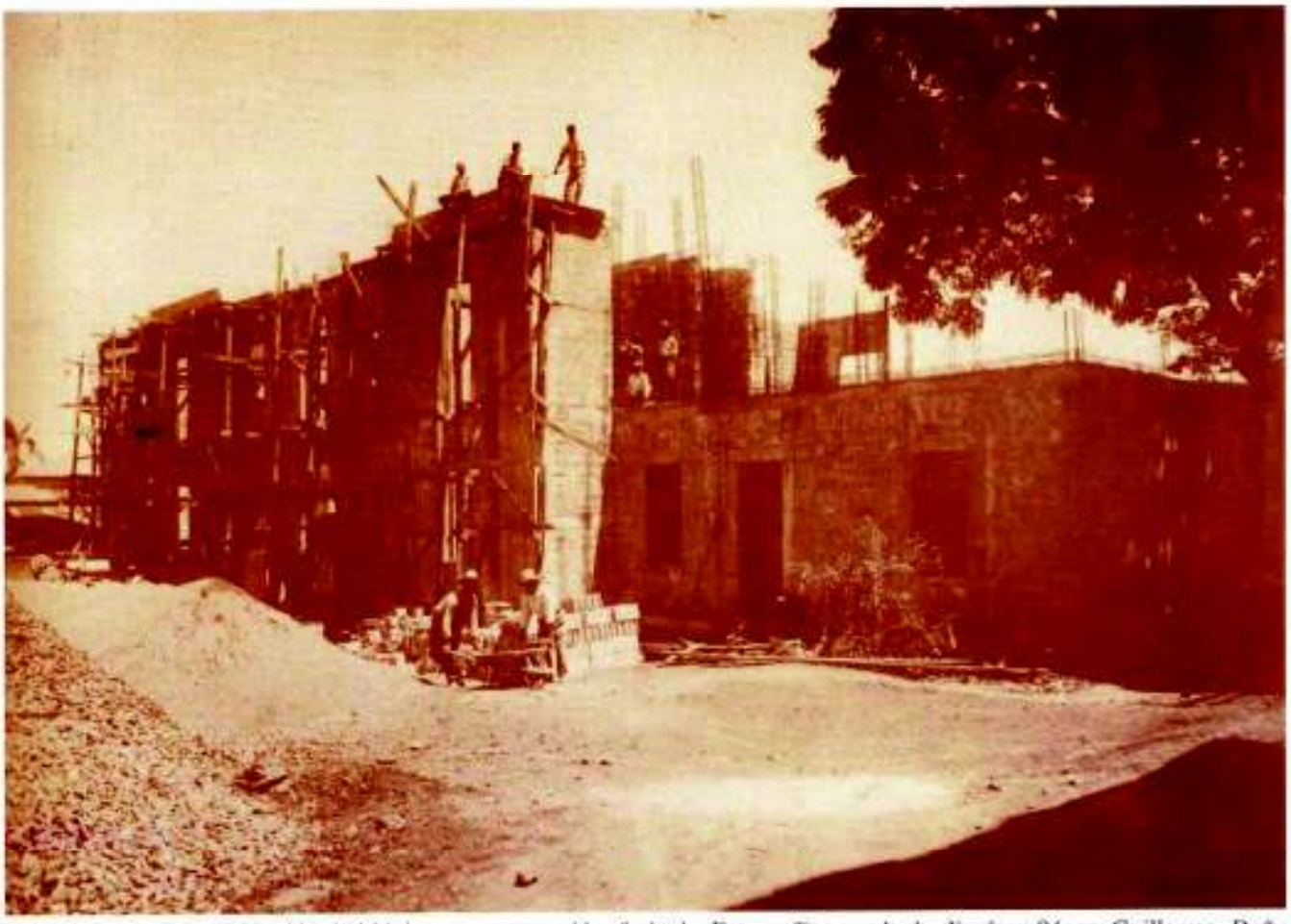

Legación de México en construcción: fachada. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. LIII.

Presidente Electo efectuó una visita a ese país, en donde se entrevistó con el Presidente Manuel Ávila Camacho y otros funcionarios del Gobierno mexicano.

En ese momento era Embajador de México en Costa Rica Don Roberto Córdova, a quien se acusó de tomar parte en la política interna del país. Poco después fue relevado de su cargo, a pesar de haberse probado la falsedad de las imputaciones y haber sido objeto de varias manifestaciones de desagravio. Sin embargo, las relaciones entre Costa Rica y México no se afectaron.

En 1945, con el fin de analizar la crítica situación mundial producida por la guerra, se celebró en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México, una Conferencia Interamericana. La Delegación costarricense estuvo presidida por su Canciller y ex Presidente de la República, Don Julio Acosta, quien fue escogido por los otros delegados para contestar el discurso de bienvenida del Canciller mexicano Don Ezequiel Padilla.

En 1947 la situación política de Costa Rica se hizo cada día más tensa y en medio de esa tensión se efectuaron las elecciones presidenciales. El primero de marzo de 1948, a petición

Legación de México en construcción: parte posterior. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. LIV.

del candidato perdedor Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, el Congreso anuló las elecciones y llevó al país a la guerra civil.

La guerra estalló simultáneamente en San Isidro del General y en San Ramón. El primer grupo estuvo encabezado por el agricultor José Figueres y el segundo por el también agricultor y ex Diputado Francisco Orlich. El primero había atacado al gobierno a través de una alocución radial, por los desórdenes provocados el 4 de julio de 1942, cuando un grupo saqueó los negocios de alemanes e italianos en San José, lo que provocó la ira del gobierno de Calderón Guardia y le acarreó su expulsión del país. El segundo era uno de los dos que habían publicado una pequeña tarjeta en la prensa invitando a los costarricenses a oír a Figueres por la radio. Internamente la abrupta reacción del gobierno convirtió a un Figueres desconocido en uno conocido por todos. Así, en México Figueres se relacionó con exiliados centroamericanos y caribeños, quienes a través de una asociación, la Legión Caribe y el nuevo Gobierno de Guatemala de Don Juan José Arévalo, le dieron el apoyo armado y el conocimiento militar para librar una revolución.

La presencia de exiliados centroamericanos en la guerra civil de Costa Rica inquietó a los gobernantes del istmo y el Gobierno costarricense acusó ante el Cuerpo Diplomático al

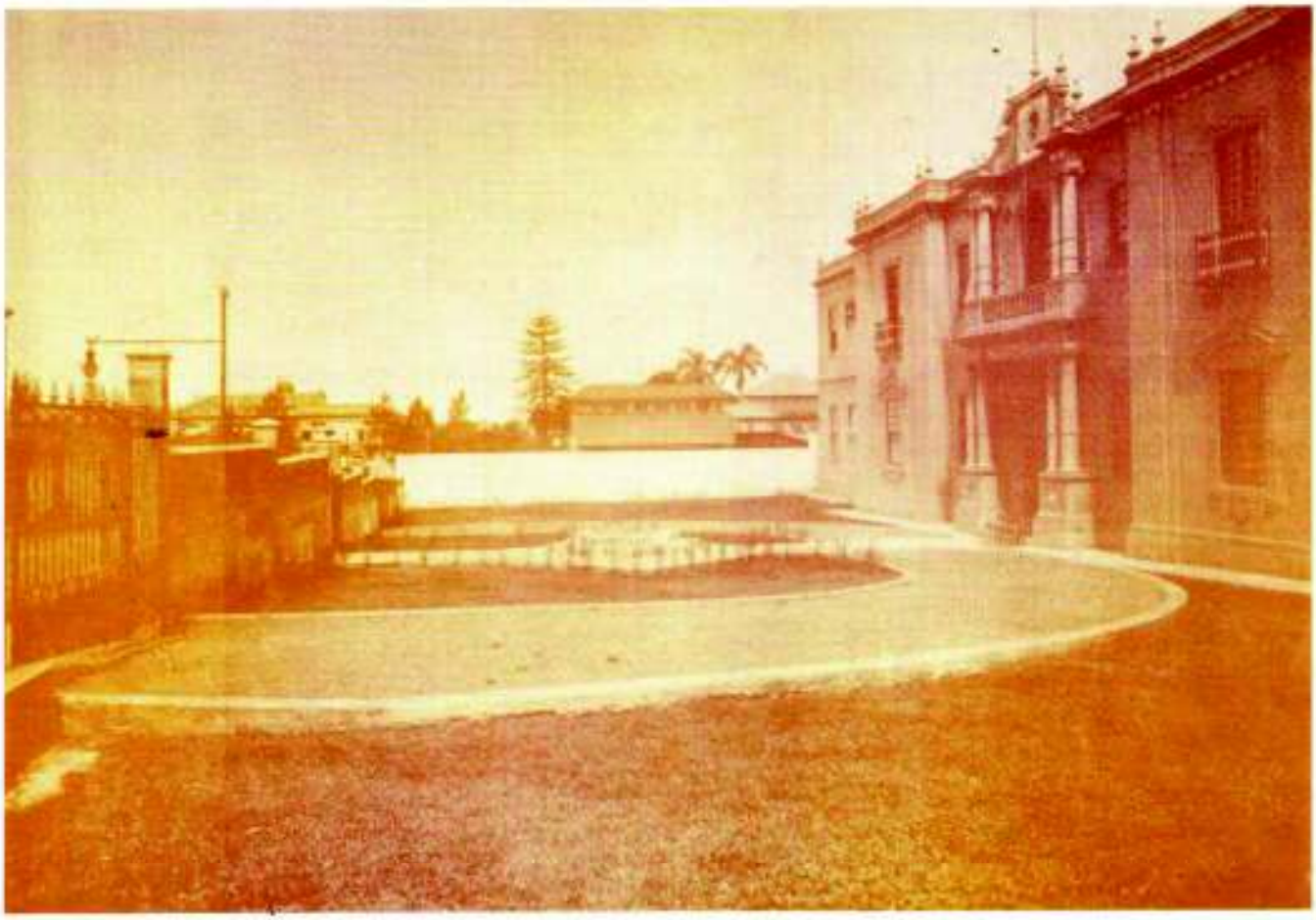

Legación de México recién construida: fachada. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. LV.

Gobierno de Guatemala como presunto donador de armas para la revolución. El 20 de marzo de 1948 el Embajador de Guatemala negó los cargos y dos semanas después la Legación de México aseguró que mantenía una posición de neutralidad (La Tribuna, 20 de marzo de 1948).

Cuando fracasaron las gestiones para terminar con la revolución llevadas a cabo por el Arzobispo de San José, Víctor Sanabria, el Presidente Picado pidió la mediación del Embajador de los Estados Unidos, Nathaniel P. Davis. Al volverse la guerra civil más amplia y tomar los insurgentes las ciudades de Limón y de Cartago, el Presidente Picado solicitó al Cuerpo Diplomático que tomase la capital bajo su protección y negociara el término de la guerra civil.

Lo que ocurrió a partir del 13 de abril fue una de las páginas más turbulentas de la historia del país, pues había diferentes acciones al mismo tiempo. Por un lado, los diplomáticos llevaban a cabo una serie de gestiones para traer la paz al país; por el otro, los rebeldes triunfantes insistían en la rendición incondicional del Gobierno. El Presidente Picado y el Gobierno tampoco tenían una única posición. Mientras por un lado Picado estaba dispuesto a negociar, por el otro solicitaba ayuda a Nicaragua, a lo que debemos agregar que los

Legación de México recién construida: parte posterior. Fotografía tomada de: Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980, pág. LVI.

comunistas, antes incondicionales aliados del gobernante, ahora se oponían a la entrada de fuerzas nicaragüenses al territorio nacional y estaban sumamente preocupados por la posibilidad de perder las garantías sociales.

Del lado de la oposición también había diferentes posiciones. Por un lado el candidato triunfante de las elecciones, Don Otilio Ulate, había recibido la protección del Arzobispo, sumamente preocupado por la acción del Ejército en San José. Pero eso no definía su suerte, debido a que el liderazgo lo tenía el otro grupo opositor, bajo la conducción de Figueres. Así, para el Cuerpo Diplomático estaba claro que las negociaciones tenían que ser entre Figueres y el Gobierno.

Los diplomáticos nombraron un comité para estudiar la situación y negociar el fin de la guerra civil, el cual estuvo formado por tres embajadores y un Encargado de Negocios. Los tres embajadores fueron: Nathaniel Davis de los Estados Unidos, Carlos Darío Ojeda de México y Narciso Garay de Panamá; y el Encargado de Negocios fue Carlos Bianchi de Chile. Los cuatro estuvieron coordinados por el Nuncio Apostólico Monseñor Luigi Centoz. Ellos se reunieron con Figueres en Cartago el 13 de abril, al mismo tiempo que se efectuaba

la sangrienta batalla del Tejar y según el mismo Figueres tuvieron problemas de protocolo a la hora de dirigirle la palabra, *especialmente el jovial Embajador de México que no sabía si llamarme Coronel o General, fue más cómodo para ellos llamarme señor Figueres.*

Los diplomáticos regresaron a San José con el documento que señalaba las bases que Figueres consideraba fundamentales para negociar con el Gobierno. Esa noche el Presidente Picado no aceptó a los Designados a la Presidencia (Vicepresidentes) propuestos por Figueres, pero sí dejó claro que él dejaría el poder ya que le faltaban pocos días para el 8 de mayo, en que terminaba su período presidencial y afirmó que se debían escoger los Designados a la Presidencia entre aquellas personas *cuya participación en la actual contienda política haya sido de tal índole que inspire la impresión de que realmente queremos volver todos a una vida en que el olvido de pasados errores y el perdón de recíprocas ofensas sea una promesa de bien y de prosperidad.*

Tanto a los diplomáticos como al Presidente Picado les quedó claro que sería necesario establecer conversaciones directas con Figueres, por lo que éste escogió al Padre Benjamín Núñez como delegado con capacidad para firmar acuerdos definitivos.

En la mañana del 14 de abril los cinco diplomáticos se encontraron con el Padre Núñez en Ochomogo, en medio de una balacera, en la que se pidió a los embajadores que se lanzaran al suelo, pero el Embajador de México les dijo: *¡Un mexicano nunca se agacha!* Luego *todos celebraron la ocurrencia, pues él estaba protegido por una de las columnas del puente.*

Fue en ese momento y por la cercanía de la Embajada de México con la Casa Presidencial que se escogió ese sitio para la entrevista que debía llevarse a cabo entre el Presidente y el Plenipotenciario de Figueres. Del libro de Guillermo Villegas Hoffmeister tomamos el siguiente relato:

...a la Embajada de México llegó el licenciado Teodoro Picado para iniciar las conversaciones. Mostró su complacencia de que el negociador fuera el Padre Núñez, pues a su juicio esto facilitaría una solución feliz. El Embajador de México pidió, tanto a Don Teodoro como al Padre Núñez, que se apartaran solos a conversar en una oficina. Allí, según me dijo después el padre Núñez, Don Teodoro manifestó con insistencia su determinación de llegar a un arreglo.

Fue ahí donde se llegó al acuerdo de que el Tercer Designado a la Presidencia, el ingeniero topógrafo Santos León Herrera, asumiera la Presidencia, por lo que fue necesario ir a traerlo de la línea de fuego, pues se encontraba en una casa en Paraíso de Cartago que quedaba precisamente en la zona de combate. De regreso a San José y ya el día 15 continuaron las negociaciones en la Embajada y se prolongaron al 16.

Al mismo tiempo el Presidente Picado llevó a cabo una de las acciones más controversiales de la contienda, ya que después de entrevistarse con el representante de Figueres, el Presbítero Núñez, se trasladó a Puntarenas en compañía del Presidente del Partido Vanguardia Popular, Don Manuel Mora, y del ex Presidente Calderón Guardia y se reunieron con el Primer Designado, Don Francisco Calderón Guardia, quien regresaba de Managua. Don Francisco

informó que Nicaragua exigía seguridad en la frontera y fue en ese momento cuando Picado lo designó como su agente confidencial en ese país y lo autorizó para solicitar la cooperación de aquel Gobierno. En este momento el Presidente y el líder comunista Mora se distanciaron.

La gestión de Francisco Calderón trajo como consecuencia que llegaran el 17, fuerzas de la guardia nicaragüense por vía área a la población de Villa Quesada. Ante estas noticias el Cuerpo Diplomático reaccionó con vehemencia y en la Embajada de México y ante el delegado de Figueres se firmó el acuerdo que puso fin a la guerra civil. El mismo fue posible porque Figueres y el líder comunista Manuel Mora habían llegado a un arreglo en Ochomogo la noche anterior, en el que las fuerzas triunfantes le garantizaron a los comunistas la permanencia de las garantías sociales.

El acuerdo firmado en la Embajada de México y que se ha llamado el *Pacto de la Embajada de México* lleva al comienzo y al final los nombres de sus protagonistas: el Presidente Teodoro Picado y el Presbítero Benjamín Núñez, representante de Figueres. Los puntos del acuerdo son siete, en el segundo se estipuló que el Secretario de Seguridad Pública debería actuar para que las fuerzas del gobierno abandonasen sus posiciones; en el tercero se estipuló que los vencedores facilitarían la salida del país, sin carácter de expatriados, a los jefes militares y funcionarios civiles que así lo quisieran; en el cuarto punto las fuerzas de Liberación Nacional se comprometieron a abstenerse de toda acción, y en el quinto otorgarían garantías de vida y hacienda a los ciudadanos comprometidos en la revolución y se aseguraría ayuda a las familias de las víctimas de ambos bandos.

Pero, a nuestro modo de pensar los puntos primero, sexto y sétimo son los más importantes, dicen:

1.º El Presidente de la República nombra Secretario de Seguridad Pública al licenciado Don Miguel Brenes Gutiérrez y llamará a ejercer el Poder Ejecutivo al Tercer Designado, Ingeniero Don Santos León Herrera, quien organizará inmediatamente su gobierno en forma que juzgue más conveniente a las necesidades del país.

6.º Todo lo relacionado con las garantías para la promoción del bienestar social y económico de las clases trabajadoras, se ha contemplado en un documento especial que presentará el Ejercito de Liberación Nacional al jefe del Partido Vanguardia Popular.

7.º Por los medios jurídicos y diplomáticos que los respectivos Tratados o Convenios Internacionales estipulen, el nuevo Gobierno, presidido por el Ingeniero Santos León Herrera, resguardará y garantizará la soberanía nacional. El nuevo Gobierno manifiesta sus propósitos de colaboración a las Naciones Unidas y a la solidaridad continental.

Al final los firmantes dejaron constancia de los nobles sentimientos humanitarios que en todo momento inspiraron la gestión del Cuerpo Diplomático y les agradecieron en nombre de la Patria:

su desinteresada intervención en pro de la paz y manifiestan que los representantes de esa Alta Corporación en ningún momento se apartaron de la neutralidad absoluta, ni tendieron

sus actuaciones a mejorar o empeorar la situación política de alguna de las partes militantes o a favorecer o entorpecer sus planes u operaciones militares (Villegas Hoffmeister: 1998, 509).

Actuación del Embajador de México después del Pacto

Una vez firmado el Pacto de la Embajada de México, que evitó luchar por la ciudad de San José, y que fue el inicio del fin de la guerra civil, y antes de que Picado entregase el poder al Tercer Designado a la Presidencia, se cumplió con el acuerdo de que los comunistas entregarían sus armas. Lo hicieron a petición de su líder Manuel Mora en el Parque España y ante la presencia de Don Miguel Brenes y del Embajador de México como representante de los diplomáticos.

Al día siguiente, 20 de abril, el Presidente Picado, por medio de una carta, se despidió de los costarricenses e hizo patente su agradecimiento al Cuerpo Diplomático:

Deseo rendir agradecimiento cordial y muy sincero al Cuerpo Diplomático, que por medio de las preclaras personas que son el Exmo. señor Nuncio y los Exmos. señores Embajadores de México, Panamá y Estados Unidos, y el Exmo. Señor Ministro de Chile, medió en el problema costarricense con un sentido de solidaridad humana, que brilla con sus mejores destellos.

Por su parte, ese mismo día, al asumir el poder el Tercer Designado a la Presidencia, Don Santos León Herrera, también dejó constancia de su agradecimiento a los diplomáticos, *cuya oportuna mediación de tanto ha servido para poner término a la lucha fraticida que tan graves lesiones ha producido a Costa Rica.*

Para finalizar su labor en ese momento tan difícil, el Embajador mexicano, Carlos Darío Ojeda, acompañó al aeropuerto de La Sabana a Picado y al día siguiente, al Presidente del Partido Vanguardia Popular, Mora Valverde, quien, había pasado la noche asilado en la embajada mexicana.

Así volvió la paz, y los protagonistas diplomáticos de los actos que llevaron a la salida del Presidente Picado y a la instauración del gobierno transitorio de León, aseguraron su puesto en la historia del país y con ellos el sitio donde ese acuerdo fue posible, el edificio de la Embajada de un país amigo, la Embajada de México.

Bibliografía

Acuña de Chacón, Ángela, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*, San José, Imprenta Nacional, 1969.

Cardona Peña, Alfredo, *Muere un gran amigo de Costa Rica Antonio Mediz Bolio*, San José, Revista Brecha año 2, N.º 2., 1957.

Jiménez Sáenz, Guillermo, *Doña Adela*, San José, Editorial Jiménez y Tanzi, 1980.

Mediz Bolio, Antonio, *La Tierra del Faisán y del Venado*, Editorial Contreras y Sanz, Buenos Aires, 1922.

Mediz Bolio, Antonio, *El libro de Chilám Balám de Chumayel*, San José, 1930

Obregón Loría, Rafael. *Hechos Militares y Políticos de Nuestra Historia Patria*, San José, Imprenta Nacional, 198

Obregón Quesada, Clotilde, *El Río San Juan en la lucha de las potencias*, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1989.

Obregón Quesada, Clotilde, *Historia de la Ingeniería en Costa Rica*, San José, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, 2005.

Sáenz Carbonell, Jorge, *Historia Diplomática de Costa Rica* (1810-1910), San José, Ediciones Juricentro, 1996.

Villegas Hoffmeister, Guillermo, *La guerra de Figueres: crónica de ocho años*, San José, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1998.

Costado de la Embajada de México, octubre de 2005.

Anexos

Diseño de la fachada del edificio de la Embajada de México. Dibujo: autor desconocido.

Placa alusiva a la construcción e inauguración del edificio, ubicada en el vestíbulo de la Embajada de México.

Legación de México
P.

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO L | San José de Costa Rica, jueves 12 de julio de 1928 | Nº 156

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Nº 55

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Decreta:

Artículo 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para adquirir un lote de terreno de una cabida no menor de mil ochocientos metros cuadrados, en esta capital, y en el lugar que designe el Excmo. Señor Ministro de México, don Antonio Médiz Bolio.

Artículo 2º—Autorízase igualmente al mismo Poder, para que por escritura pública done al Gobierno de la República de México el lote al cual se refiere el artículo anterior, con el objeto de que dicho Gobierno construya en él un palacio que sirva de residencia para la Legación de aquella República hermana acreditada en Costa Rica.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los diez días del mes de julio de mil novecientos veintiocho.

Arturo Volio
Presidente

León Cortés
Primer Secretario

J. Padilla
Segundo Secretario

San José, a los once días del mes de julio de mil novecientos veintiocho.

Ejecútese

Cleto González Víquez

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
R. Castro Q.

PODER EJECUTIVO

Discurso del Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica Don Cleto González Víquez

Señor Ministro:

Recuerdo gratísimo para mí será el de este acto, sencillo al parecer pero de importancia suma para nuestra vida internacional. La construcción del edificio cuya primera piedra tengo la honra de colocar y que ha de ser asiento de la Legación Mexicana, significa que la representación diplomática de la nobilísima hermana establece y jura domicilio permanente y definitivo en esta capital; que por ende cada día serán más continuas y estrechas las relaciones de nuestros dos pueblos y gobiernos; y que veremos siempre con satisfacción flamear sobre este valle el glorioso pendón mexicano, recordándonos a toda hora que hay allende Centro América una poderosa nación hermana nuestra por la sangre y por comunes ideales, a la cual profesamos acendrado cariño y a la cual debemos gratitud por sus repetidas demostraciones de afectuosa simpatía.

Para que el edificio se erija, hemos contribuido con un pedazo bien insignificante de nuestro suelo. Lo hemos dado para expresar aunque en forma tan modesta nuestro reconocimiento a México por sus generosos donativos. No obstante ese débil testimonio de nuestra gratitud, siempre quedamos en deuda.

Sea esta fábrica que ahora se inicia, como decís, prenda de amistad sincera y leal entre nuestras dos naciones. Que pronto esté lista para alojar a los dignísimos diplomáticos que han de ocuparla; y que, como símbolo de recíproca simpatía, resista los embates del tiempo y de la naturaleza. Que esta casa dure siglos y siglos, y que todavía cuando se arruine o desaparezca, estén vivos y aun muy cálidos que hoy los sentimientos de respeto y afecto que animan a Costa Rica hacia la República Mexicana, cuya representación lleváis, señor Ministro, con tanto brillo y habilidad.

7 de febrero de 1929
San José, Costa Rica

Discurso del Excelentísimo señor Ministro de México Don Antonio Mediz Bolio

Excmo. Sr. Presidente de la República:
Excmo. Sr. Secretario de Relaciones Exteriores:
Honorables Colegas del Cuerpo Diplomático:
Honorables Señores Secretarios de Estado:
Señores:

Quiso una hidalga gentileza del Ilustre Gobierno de Costa Rica que México poseyera un precioso fragmento de tierra costarricense para que en él se levantara la Casa de su Representación en esta bienamada y admirable República fraterna.

Gracias a esa noble muestra de simpatía y de afecto, hoy nos es dado poner la primera piedra de nuestro edificio en San José, con la solemnidad que a este acto se ha dignado dar el Excelentísimo señor Presidente de la República accediendo generosamente a colocarla por su propia insigne mano, y llenando así de honra y de gratísimos auspicios la iniciación de esta obra. Por ello especialmente ruego acepte el más vivo reconocimiento de la Legación Mexicana, y le pido también, en este momento significativo, que se sirva recibir para sí, para su prestigioso Gobierno y para el pueblo de Costa Rica, la renovada gratitud del Gobierno y fraternal y cariñoso presente de este terreno, sobre el cual dentro de pocos meses, ha de flamear en lo alto de nuestra Legación, la bandera de México, saludando llena de entrañable y perenne amor a los radiantes colores del glorioso pabellón de Costa Rica.

Sea el alzamiento de esta fábrica nuevo símbolo de leal y estimulante compenetración para los dos pueblos, tan estrechamente unidos siempre en los recuerdos del común orígen y en las inquietudes y las esperanzas del porvenir. Que los cimientos de este edificio, enraizando una casa mexicana en el egregio solar costarricense, sean como el emblema del ardiente y continuo deseo de mi Patria de afianzarse cada vez más en la fe y en la amistad y en el corazón de Costa Rica, cuyo nombre todos los mexicanos hemos sabido siempre amar y respetar con inefable y justo orgullo de poder llamarla hermana nuestra.

He dicho.

7 de febrero de 1929
San José, Costa Rica

Hoy se colocará la primera piedra del nuevo edificio de la Legación de Mexico

A ese acto asistirá el Sr. Presidente, su Gabinete y el Cuerpo Diplomático

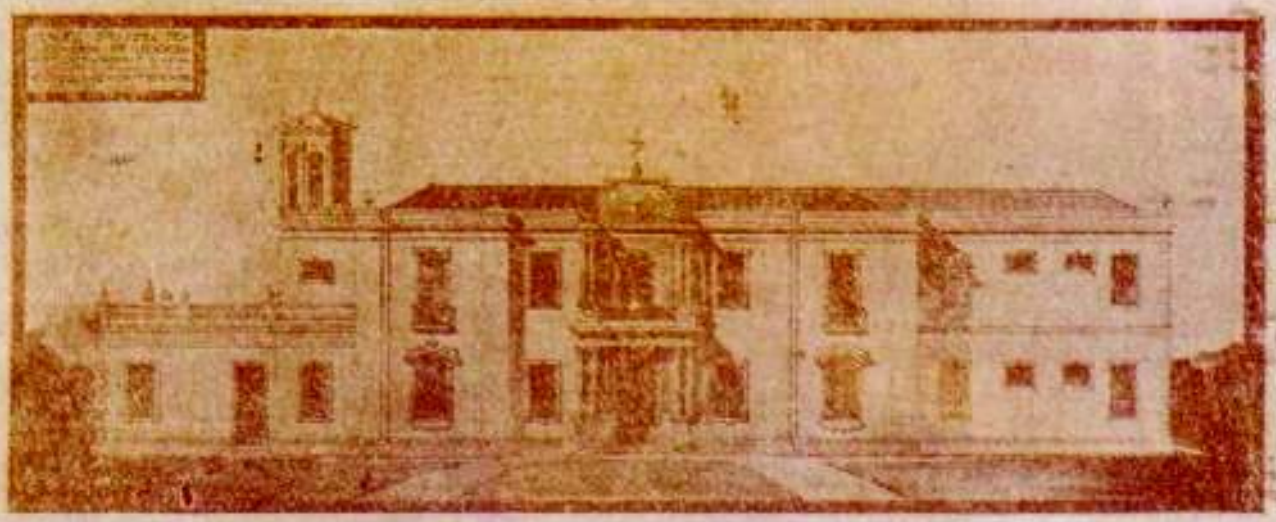

Plano de la fachada del nuevo edificio de la Legación de México

Hoy a las 10.30 de la mañana, en el terreno situado frente al Parque España que el Gobierno de Costa Rica donó al de México, tendrá lugar la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio que el Gobierno Mexicano construirá en esta capital para sede de su Legación en Costa Rica.

El señor Presidente, Lic. don Cleto González Víquez, acompañado de todos sus Secretarios de Estado, colocará la primera piedra. Serán madrinas del acto las señoras doña Elia de Castro Quesada y doña Emilia de Quirós. El Honorable Cuerpo Diplomático asistirá a la ceremonia.

La empresa que se ha encargado de la construcción del nuevo edificio es la de doña Adela viuda de Jiménez, que lo concluirá el 15 de setiembre próximo, para ser inaugurado con ocasión de la fiesta nacional mexicana el día 16 de ese mismo mes. Los señores don Manuel Fernando Morales y don Guillermo Jiménez estarán al frente de los trabajos. Los planos son del renombrado arquitecto costarricense don Francisco Salazar cuyo proyecto original, con ligeras modificaciones, fué aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de México y por el entonces Presidente General don Plutarco Elías Calles.

El señor Ministro de México nos encarga recomendar por este medio a todos los mexicanos residentes en esta capital que asistan a dicha ceremonia.

HERMOSA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA SEDE DE LA LEGACION DE MEXICO VERIFICADA ESTA MAÑANA

Con el ceremonial de estilo se verificó esta mañana, a las diez y media horas, en el terreno destinado al efecto, frente al costado Norte de la Fábrica Nacional, la colocación de la primera piedra para el levantamiento del señorial edificio en que radicará la Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Costa Rica.

Concurrieron al acto, que revistió hermosa solemnidad, el señor Presidente de la República, los miembros de su Gabinete en Relaciones Exteriores, en Gobernación, en Educación Pública; Representantes del Cuerpo diplomático, distinguidas damas y numerosos particulares invitados.

El Excmo. Sr. Ministro de México, don Antonio Mediz Bolio, su gentil señora esposa y la estimabilísima dama doña Adela viuda de Jiménez, a cuyo cargo estará la construcción del edificio, atendían solícitos a la selecta concurrencia.

En momentos en que la improvisada grua iba a hacer descender el bloque de piedra, hermosas palabras fueron pronunciadas por el Sr. Presidente de la República y el caballeroso Representante diplomático de México.

Rotas sendas botellas de champaña, colocada ya la piedra fundamental, nuestro primer Mandatario la cubrió con las primeras paladas de mezcla. La banda militar ejecutó los himnos, el azteca y el costarricense.

Luego, en una glorieta acondicionada al efecto, se obsequió a los invitados con una copa de champaña, se despidió cordialmente, brindándose con expresivas frases por México y por Costa Rica.

Cerca de las doce del día se dió por terminada la hermosa ceremonia con que se inicia el levantamiento de la Sede propia de México para su Representación diplomática en Costa Rica.

El señor Presidente colocará hoy la primera piedra del nuevo edificio de la Legación de México

Según hemos sido informados, el señor Presidente de la República colocará hoy, a las 10.30 de la mañana, la primera piedra del nuevo edificio que el Gobierno mexicano construirá para su Legación en Costa Rica en el terreno situado frente al Parque España que el Gobierno de nuestro país obsequió a nuestra hermana del Norte.

A este acto asistirá el Gabinete y el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en San José, el señor Presidente del Congreso y de la Suprema Corte de Justicia, y la colonia mexicana. Se han dignado gentilmente ser madrinas de dicha ceremonia las señoras doña Emilia de Castro Quesada y doña Emilia de Quirós.

El edificio tendrá un costo total de 200.000 colones, encargándose de su levantamiento la casa de doña Adela viuda de Jiménez. Estarán al frente de los trabajos los señores don Manuel Fernando Fuentes y don Guillermo Salazar. El arquitecto don Francisco Salazar, autor de los planos, proyectó una bellísima fachada estilo colonial mexicano para el frente del edificio. Los interiores son todos adecuados al estilo de la época y su distribución perfectamente de acuerdo para el objeto que se le destina.

Con gran pompa se celebró ayer el acto...[18]

(VIENE de la página 1)

este momento significativo, que se sirva recibir para sí, para su prestigioso Gobierno y para el pueblo de Costa Rica, la renovada gratitud del Gobierno y del pueblo de mi Patria por el fraternal y cariñoso presente de este terreno, sobre el cual dentro de pocos meses, ha de flamear en lo alto de nuestra Legación, la bandera de México, saludando llena de entusiasmo y perenne amor a los radiantes colores del glorioso pabellón de Costa Rica.

Sea el alzamiento de esta fábrica nuevo símbolo de leal y entrañable compenetración para los dos pueblos, tan estrechamente unidos siempre en los recuerdos del común origen y en las inquietudes y las esperanzas del porvenir. Que los cimientos de este edificio, enraizando una casa mexicana en el egregio solar costarricense, sean como el emblema del ardiente y constante deseo de mi Patria de afianzarse cada vez más en la fe y en la amistad y en el corazón de Costa Rica, cuyo nombre todos los mexicanos hemos sabido siempre amar y respetar con invariable y justo orgullo de poder llamarla hermana nuestra.

Cúmpleme dar mis gracias también a todas las distinguidas damas y caballeros que han querido dar esplendor a este acto con su amable presencia y de un modo muy especial y reverente a las gratísimas señoras que lo han honrado con la dulce y simbólica gracia de ser madrinas de esta nuestra nueva casa, que, no ha podido así erigirse bajo signos más faustos ni bajo más excelsa protección.

He dicho.

El señor Presidente de la República contestó con sentidas y hermosas frases los conceptos del señor Ministro Medíz Bolio, así:

Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República.

Señor Ministro:

Recuerdo, gratísimo para mí será el de este acto, sencillo al parecer pero de importancia enorme para nuestra vida internacional. La construcción del edificio cuya primera piedra tengo la honra de colocar y que ha de ser asiento de la Legación Mexicana, significa que la representación diplomática de la nobilísima hermana se establece y para domicilio permanente y definitivo en esta capital; que por ende cada día serán más continuas y estrechas las relaciones de nuestros dos pueblos y gobiernos; y que veremos siempre con satisfacción flamear sobre este valle el glorioso pendón azteca, recordándonos a toda hora que hay allende Centro América una poderosa nación hermana nuestra por la sangre y por comunes ideales, a la cual profesamos acendrado cariño y a la cual debemos gratitud por sus repetidas demostraciones de afectuosa simpatía.

Para que el edificio se erija, hemos contribuido con un pedazo bien insignificante de nuestro suelo. Lo hemos dado para expresar aunque en forma tan modesta, nuestro reconocimiento a México por sus generosas donaciones. No obstante ese débil testimonio de nuestra gratitud, siempre quedamos en deuda.

Sea esta fábrica que ahora se inicia como dice, prenda de amistad sincera y leal entre nuestras dos naciones. Que pronto esté lista para alojar a los dignísimos diplomáticos que han de ocuparla; y que, como símbolo de recíproca simpatía, resista los embates del tiempo y de la naturaleza. Que esta casa dure siglos y siglos, y que todavía cuando se arruine o desaparezca, estén vivos y ... más cálidos que hoy los sentimientos de respeto y de afecto que animan a Costa Rica hacia la República Mexicana, cuya representación lleváis, señor Ministro, con tanto brillo y habilidad.

A continuación, el Secretario de la Legación, don Francisco Navarro dió lectura al acta que fué firmada por el señor Presidente de la República, el señor Secretario de Relaciones Exteriores, las madrinas doña Emilia de Quirós y doña Emilia de Castro, los demás miembros del Gabinete, los miembros del Cuerpo Diplomático, y varias otras personas presentes.

Esa acta fué luego introducida en una caja de zinc, junto con algunas monedas y debidamente soldada, y luego se procedió a su enterramiento.

Después se procedió a la colocación de la primera piedra; sobre ella, rompiéronse dos botellas de champaña, una cada una de las dos madrinas, y después el señor Presidente, con una cuchara de plata, puso las dos primeras paladas de cemento. Luego, los invitados fueron finamente atendidos por los miembros de la Legación, allí mismo, brindándoseles una copa de champaña, con lo que se dió por terminado el simpático acto.

DR. HERDOCIA
Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta.
Horas de Consulta: 10 a 12 a. m. y 2 a 5 p. m.
Contiguo al Teatro Variedades

Cuando sus amigos le visiten, obséquielos sacando de la nevera unas botellas del delicioso Orange Crush.

17

LA TRIBUNA

DIARIO DE LA MAÑANA

San José de Costa Rica, Viernes 8 de Febrero de 1929 Suscri

IENTO DEL MANDATO LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO MULTANEA DE TODAS LAS CARRETERAS", NOS DIJO

CON GRAN POMPA SE CELEBRO AYER EL ACTO DE LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA LEGACION DE MEXICO EN ESTA CAPITAL

COLOCO LA PRIMERA PIEDRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y TANTO EL COMO EL SEÑOR MINISTRO DE MEXICO PRONUNCIARON HERMOSOS DISCURSOS ALUSIVOS AL ACTO

De izquierda a derecha: [illegible]

[illegible]

Excmo. señor Presidente de la República:

Excmo. señor Secretario de Relaciones Exteriores:

Honorables Colegas del Cuerpo Diplomático:

Honorables señores Secretarios de Estado:

Señores:

[illegible]

Discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Ministro de México

[illegible]

PASA a la página SIETE

En virtud de la mediación solicitada al Cuerpo Diplomático por el Gobierno de Costa Rica se realizaron diversas conversaciones entre el Presidente de la República Licenciado don Teodoro Picado, sus representantes, y el Delegado del "Ejército de Liberación Nacional" Presbítero don Benjamín Núñez.

Las mencionadas conversaciones dieron por resultado un acuerdo preliminar, destinado a hacer cesar las hostilidades y a establecer las circunstancias necesarias para actuar, dentro de un ambiente más favorable, un arreglo definitivo.

Dicho acuerdo preliminar es el siguiente:

1. - El Presidente de la República nombra Secretario de Seguridad Pública al Licenciado don Miguel Brenes Gutiérrez, y llamará a ejercer el Poder Ejecutivo al Tercer Designado, Ingeniero don Santos León Herrera, quien organizará inmediatamente su Gabinete en la forma que juzgue más conveniente a las necesidades políticas del país.

2. - El Secretario de Seguridad Pública adoptará las medidas pertinentes a fin de que, en el menor plazo posible, las fuerzas del Gobierno se retiren de sus posiciones y sean oportuna y debidamente licenciadas.

3. - Se facilitará la salida del país, sin carácter de expatriación, de los jefes militares y funcionarios civiles más destacados, como una medida preventiva a su seguridad personal.

4. - Entre tanto se llega al acuerdo definitivo a que se ha hecho referencia, las fuerzas del Gobierno y del "Ejército de Liberación Nacional" se abstendrán de toda acción armada. Las fuerzas del "Ejército de Liberación Nacional" podrán avanzar a sus nuevas posiciones.

5. - Se otorgan garantías para las vidas y haciendas de todos los ciudadanos que directa o indirectamente estuvieron comprometidos en el conflicto. Se garantiza de modo especial la vida, hacienda y derechos otorgados a todos los militares, funcionarios y empleados que han servido al Gobierno del Licenciado don Teodoro Picado. Se asegura a la familia de todas las víctimas de la guerra civil y a las víctimas incapacitadas, sin distinción de partidos políticos, las indemnizaciones adecuadas. Queda establecido que no se ejercerán represalias de ninguna especie y que se decretará una amnistía general. Todas las estipulaciones establecidas en esta cláusula constarán también en el Acuerdo Definitivo.

6. - Todo lo relacionado con las garantías para la protección del bienestar social y económico de las clases trabajadoras, se ha contemplado en un documento especial que presentó el "Ejército de Liberación Nacional" al Jefe del Partido Vanguardia Popular.

7. - Por los medios jurídicos y diplomáticos que los respectivos Tratados o Convenciones Internacionales estipulan, el nuevo Gobierno presidido por el Ingeniero don Santos León Herrera, resguardará y garantizará la soberanía nacional. El nuevo Gobierno manifiesta sus propósitos de colaboración a las Naciones Unidas y a la solidaridad interamericana.

Los firmantes del presente acuerdo dejan constancia expresa de que reconocen los nobles sentimientos humanitarios que en todo momento han inspirado la gestión del Cuerpo Diplomático. Agradecen profundamente en nombre de la Patria su desinteresada intervención en pro de la paz y manifiestan que los Representantes de esa Alta Corporación en ningún momento se apartaron de la neutralidad más absoluta, ni tendieron sus actuaciones a mejorar o empeorar la situación política de alguna de las partes contendientes, o a favorecer o a entorpecer sus planes u operaciones militares.

BAY [illegible], C. H., diez y nueve de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

Teodoro Picado
Presidente de la República

Benjamín Núñez
Delegado del "Ejército de Liberación Nacional".

EMBAJADA DE MEXICO
EN COSTA RICA

5

RESERVADO

Número.- 463

Expediente.- 728.6-0/510

ASUNTO: - Se acompaña recorte periodístico conteniendo documento histórico firmado por el señor Presidente don Santos León Herrera.

SAN JOSE, C. R., 1 de mayo de 1948.

III/510(728.6-0)/48/4050 5

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D. F.

Envío a usted el recorte adjunto correspondiente a "La Prensa Libre" del día 26 de abril último, porque es el único justificante histórico, que hasta ahora ha aparecido, de haberse realizado la paz de Costa Rica durante esta última situación política, precisamente en la sede de la Embajada de México en San José, Costa Rica.

Como usted encontrará, el documento de referencia lleva la firma del señor Presidente de la República, don Santos León Herrera.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Embajador.

Carlos Darío Ojeda.

21-4-1

8834

57003

CDOafr.

La Junta Directiva y la Gerencia del Banco Nacional de Costa Rica formulan la siguiente declaración:

En el DIARIO DE COSTA RICA del domingo 25 del corriente, aparece una nota totalmente errada, que debe de haber producido la confusión y alarma en sus lectores y que perjudica gravemente el crédito y prestigio de esta institución. Por la dignidad de la Junta Directiva y de la Gerencia y por el respeto que ellas deben a la alta función que desempeñan, se ven precisadas a sentar su más enérgica protesta, de que noticias de tanta gravedad y tan carentes de fundamento sean dadas al público sin la más elemental comprobación.

Durante la emergencia que acaba de pasar el país se ha seguido una línea recta de conducta, que ha tenido por único objeto salvar la institución y defenderla de todos los excesos y extremismos. Se mantuvo en todo momento la autonomía del Banco, acatando y haciendo acatar las leyes que lo rigen y ni una sola operación se realizó sin el más cuidadoso estudio y ponderación de todos los factores que la justificaran. En efecto, durante la emergencia sólo en dos operaciones con el Poder Ejecutivo participó el Banco, que fueron las siguientes:

1) El descuento de Vales de Tesorería autorizados por Ley N° 1112 de 12 de marzo último, con la aprobación y participación de los Bancos de Costa Rica, Anglo Costarricense, Nacional de Seguros, Crédito Agrícola de Cartago y Banco Lyon, S. A., efectuado el 18 del mismo mes para el pago ordinario de los sueldos de los empleados públicos correspondiente al mes de febrero anterior, en cantidad de ₡ 1.865.000,00;

2) La operación de crédito, en la proporción correspondiente, en cantidad de ₡ 1.442.250,00 para el licenciamiento y desmovilización de oficiales y tropas del Gobierno, previa autorización del señor Designado en Ejercicio de la Presidencia, Ingeniero don Santos León Herrera, y del señor Comandante en Jefe del Ejército de Liberación Nacional, don José Figueres, como consta en los documentos que se insertan a continuación:

Presidencia de la República

San José, Abril 20 de 1948

En mi calidad de Tercer Designado, llamado a ejercer la Presidencia de la República, en virtud del arreglo político suscrito ayer, quiero dejar constancia expresa de que ha sido convenido que el licenciamiento de oficiales y soldados al servicio del Gobierno se hará a la mayor brevedad posible, otorgando a unos y otros el mismo auxilio económico que se otorga a los empleados civiles de la Administración Pública, tanto por compensación de servicios como por gastos de viaje de los militares y funcionarios que deberán abandonar el país, tal como fué conversado y resuelto en las negociaciones que al efecto se llevaron a cabo en la Embajada de México con mi asistencia.

En consecuencia, mi Gobierno aprobará y reconocerá la operación de dos millones de colones (₡ 2.000.000.00) en Vales de Tesorería que la Secretaría de Hacienda gestiona en estos momentos para el pago de todos los servicios y gastos arriba enumerados y para la cancelación de los sueldos del personal civil de la Administración que dejará sus cargos al retirarse de la Presidencia el Licenciado Picado.

Casa Presidencial, San José 20 de Abril de 1948

Santos León Herrera
Tercer Designado en Ejercicio del Poder

Cuartel General del Ejército de Liberación Nacional

Abril 20 de 1948

Por este medio el suscrito Jefe del Ejército de Liberación Nacional, José Figueres Ferrer, hace constar que el Gobierno que se establezca con base en el arreglo definitivo de que habla el acuerdo preliminar celebrado entre las partes el día de ayer, reconocerá las obligaciones que el actual Gobierno haya contraído para cubrir dos mensualidades de sueldo y gastos de viaje para los altos jefes militares y la suma necesaria para cubrir cien colones a cada soldado siempre que no exceda de mil quinientos el número total de esos soldados.

José Figueres
Comandante en Jefe del Ejército de Liberación Nacional

Es conforme:

Pbo. Benjamín Núñez

Para terminar, la Junta Directiva y la Gerencia repiten del modo más enfático que es falso que se giraran contra el Banco entre siete y diez millones de colones, y [illegible] a tal escándalo la Directiva se viera en el caso de renunciar, pues la renuncia se produjo el propio 18 de marzo cuando, con amenazas veladas, se trató de forzar la apertura del Banco y la reanudación de las operaciones, teniendo la satisfacción de hacer constar que esa actitud de la Directiva fué bien comprendida y respetada por quienes, en aquel momento, habrían podido arruinar la institución.

San José, 26 de abril de 1948.

Presidentes de México desde 1831*

Periodo	Presidente
1830-1832	Anastasio Bustamante
1832	Melchor Múzquiz
1832-1833	Manuel Gómez Pedraza
1833	Antonio López de Santa Anna
1833	Valentín Gómez Farías
1833	Antonio López de Santa Anna
1833-1834	Valentín Gómez Farías
1834-1835	Antonio López de Santa Anna
1835-1836	Miguel Barragán
1836-1837	José Justo Corro
1837-1839	Anastasio Bustamante
1839-1839	Nicolás Bravo
1839-1839	Antonio López de Santa Anna
1839-1841	Anastasio Bustamante
1841	Francisco Javier Echeverría
1841-1842	Antonio López de Santa Anna
1842-1843	Nicolás Bravo
1843	Antonio López de Santa Anna
1843-1844	Valentín Canalizo
1844	José Joaquín de Herrera
1844	Antonio López de Santa Anna
1844-1845	José Joaquín de Herrera
1845-1846	Mariano Paredes y Arrillaga
1846	Mariano Salas
1846	Nicolás Bravo
1846-1847	Valentín Gómez Farías
1847	Manuel de la Peña y Peña
1847	Antonio López de Santa Anna
1847	Pedro María Anaya
1847	Antonio López de Santa Anna
1847	Manuel de la Peña y Peña
1847-1848	Pedro María Anaya
1848	Manuel de la Peña y Peña
1848-1851	José Joaquín de Herrera
1851-1853	Mariano Arista
1853	Juan Bautista Ceballos
1853	Manuel María Lombardini
1853-1855	Antonio López de Santa Anna
1855	Juan Álvarez Benítez
1855	Rómulo Díaz de la Vega

1855	Martín Carrera
1855-1857	Ignacio Comonfort
1857-1861	Benito Juárez
1858	Félix María Zuloaga
1858-1859	Manuel Robles Pezuela
1859	José Mariano Salas
1859-1860	Miguel Miramón
1860	José Ignacio Pavón
1861-1865	Benito Juárez
1863-1864	José Mariano Salas
1865-1872	Benito Juárez
1872-1876	Sebastián Lerdo de Tejada
1876	Porfirio Díaz
1876-1877	Juan N. Méndez
1876-1877	José María Iglesias
1877-1880	Porfirio Díaz
1880-1884	Manuel González
1884-1911	Porfirio Díaz
1911	Francisco León de la Barra
1911- 1913	Francisco I. Madero
1913	Pedro Lascurain
1913-1914	Victoriano Huerta
1914	Francisco S. Carvajal
1914-1915	Eulalio Gutiérrez
1915	Francisco Lagos Cházaro
1915	Roque González Garza
1917-1920	Venustiano Carranza
1920	Adolfo de la Huerta
1920-1924	Álvaro Obregón
1924-1928	Plutarco Elías Calles
1928-1930	Emilio Portes Gil
1930-1932	Pascual Ortiz Rubio
1932-1934	Abelardo L. Rodríguez
1934-1940	Lázaro Cárdenas del Río
1940-1946	Manuel Ávila Camacho
1946-1952	Miguel Alemán
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortines
1958-1964	Adolfo López Mateos
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez
1976-1982	José López Portillo
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León
2000-	Vicente Fox Quesada

Página electrónica de la Presidencia de la República, México, www.presidencia.gob.mx

Jefes de Estado y Presidentes de Costa Rica desde 1831*

Período	Jefes de Estado de Costa Rica
1824-1825; 1825-1829 y 1829-1833	Juan Mora Fernández
1833-1835	José Rafael de Gallegos y Alvarado
1835	Manuel Fernández Chacón
1835-1837	Braulio Carrillo Colina
1837	Joaquín Mora Fernández
1837-1838	Manuel Aguilar Chacón
1838-1842	Braulio Carrillo Colina
1842	Francisco Morazán Quesada
1842	Antonio Pinto Soares
1842-1844	José María Alfaro Zamora
1844-1846	Francisco María Oreamuno Bonilla
1846-1847	José María Alfaro Zamora
Período	**Presidentes del Estado de Costa Rica**
1847	José María Alfaro Zamora
1847-1848	José María Castro Madriz
Período	**Presidentes de la República de Costa Rica**
1848-1849	José María Castro Madriz
1849	Miguel Mora Porras
1849 1849-1853; 1853-1859; 1859	Juan Rafael Mora Porras
1859-1863	José María Montealegre Fernández
1863-1866	Jesús Jiménez Zamora
1866-1868	José María Castro Madriz
1868-1869, 1869-1870	Jesús Jiménez Zamora
1870	Bruno Carranza Ramírez
1870-1872, 1872-1876	Tomás Guardia Gutiérrez
1876-	Aniceto Esquivel Sáenz
1876-1877	Vicente Herrera Zeledón
1877-1882	Tomás Guardia Gutiérrez
1882	Saturnino Lizano Gutiérrez
1882-1885	Próspero Fernández Oreamuno
1885-1886, 1886-1890	Bernardo Soto Alfaro
1890-1894	José Rodríguez Zeledón
1894-1898, 1898-1902	Rafael Yglesias Castro
1902-1906	Ascensión Esquivel Ibarra
1906-1910	Cleto González Víquez
1910-1914	Ricardo Jiménez Oreamuno
1914- 1917	Alfredo González Flores
1917, 1917- 1919	Federico Alberto Tinoco Granados

1919	Juan Bautista Quirós Segura
1919-1920	Francisco Aguilar Barquero
1920-1924	Julio Acosta García
1924-1928	Ricardo Jiménez Oreamuno
1928-1932	Cleto González Víquez
1932-1936	Ricardo Jiménez Oreamuno
1936-1940	León Cortés Castro
1940-1944	Rafael Ángel Calderón Guardia
1944-1948	Teodoro Picado Michalski
1948-1949	José Figueres Ferrer
1949-1953	Otilio Ulate Blanco
1953-1958	José Figueres Ferrer
1958-1962	Mario Echandi Jiménez
1962-1966	Francisco Orlich Bolmarcich
1966-1970	José Joaquín Trejos Fernández
1970-1974	José Figueres Ferrer
1974-1978	Daniel Oduber Quirós
1978-1982	Rodrigo Carazo Odio
1982-1986	Luis Alberto Monge Álvarez
1986-1990	Óscar Arias Sánchez
1990-1994	Rafael Ángel Calderón Fournier
1994-1998	José María Figueres Olsen
1998-2002	Miguel Ángel Rodríguez Echeverría
2002-	Abel Pacheco de la Espriella

* Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica

Cancilleres de México 1831 – 2005*

Período	Canciller
1823 – 1824, 1824, 1825, 1830 - 1832	Lucas Alamán y Escalada
1825 – 1828, 1841	Sebastián Camacho Castillo
1828 -1829, 1839 – 1840	Juan de Dios Cañedo
1829, 1837, 1841 – 1844	Juan de Dios Cañedo
1829	Agustín Viesca y Montes
1832	Francisco Fogoaga Villaurrutia
1832 -1833	Bernardo González Pérez de Angulo
1833	Carlos García y Bocanegra
1833 -1834, 1834 -1835	Francisco María Lombardo
1835	José María Gutiérrez de Estrada
1835, 1853, 1859	Manuel Diez de Bonilla
1837, 1844 – 1845, 1848, 1849, 1858	Luís G. Cuevas
1838, 1839	Manuel Eduardo de Gorostiza
1838, 1841	Manuel Gómez Pedraza
1844, 1846	Manuel Crescencio Rejón
1846	José Joaquín Pesado
1846, 1858, 1859	José María Castillo y Lanzas
1846, 1872 – 1875	José María Lafragua Ibarra
1846 – 1847, 1851 – 1852, 1864 – 1866	José Fernando Ramírez
1847	Manuel Baranda
1847	Domingo Ibarra Ramos
1847	José Ramón Pacheco
1847 – 1848	Manuel de la Peña y Peña
1847, 1848, 1855 – 1856	Luís de la Rosa Oteiza
1848	Mariano Otero
1849 – 1852	José María de Lacunza Blengio
1851, 1852	Mariano Yánez
1851	Mariano Macedo
1853, 1856, 1857, 1859, 1862 – 1863	Juan Antonio de la Fuente
1855, 1858 – 1859, 1859 – 1860,	
1860 – 1861	Melchor Ocampo
1855	Miguel María Arrioja
1857	Ezequiel Montes Ldezma
1857, 1863 – 1868, 1868 – 1860	Sebastián Lerdo de Tejada
1860	Santos Degollado Sánchez
1861	Francisco Zarco Mateos
1861	León Guzmán Montes de Oca
1861	José María de Zamacona
1861 – 1862	Manuel Doblado Partida
1865 – 1866	Martín del Castillo y Cos

1867	Thomas Murphy y Alegría
1871, 1880 – 1883, 1885 – 1899, 1903 – 1910	Ignacio Mariscal
1876	Ignacio L. Vallarta
1878	José María Mata Reyes
1879 – 1880	Miguel Ruelas
1910 – 1911	Enrique Creel Cuilty
1911, 1913	Francisco León de la Barra
1911 – 1912	Manuel Calero y Sierra
1912 – 1913	Pedro Lascuráin Paredes
1913	Federico Gamboa Iglesias
1913	Francisco Escudero
1913 – 1914	Querido Mohemo Tabares
1914	José López Portillo y Rojas
1914	Francisco S. Carvajal
1915	Ignacio Borrego
1916, 1916 – 1917, 1918	Cándido Aguilar
1920	Miguel Covarrubias
1920 – 1921	Cutberto Hidalgo Téllez
1921 – 1924	Alberto J. Pani Arteaga
1924 – 1927	Aaron Sáenz Garza
1930 – 1932	Genaro Estrada
1932	Manuel C. Téllez
1933 – 1934	José Manuel Puig Casauranc
1934 – 1935	Emilio Portes Gil
1935 – 1940	Eduardo Hay
1940 – 1945	Ezequiel Padilla
1945 – 1946	Francisco Castillo Nájera
1946 – 1948	Jaime Torres Bidet
1951 – 1952, 1958 – 1964	Manuel Tello Baurraud
1952 – 1958	Luís Padilla Nervo
1964	José Gorostiza Alcalá
1964 – 1970	Antonio Carrillo Flores
1970 – 1975	Emilio O. Rabasa
1975 – 1976	Alfonso García Robles
1976 – 1979	Santiago Roel
1979 – 1982	Jorge Castañeda y Alvarez de la Rosa
1982 – 1988	Bernardo Sepúlveda Amor
1988 - 1993	Fernando Solana Morales
1993 - 1994	Manuel Camacho Solís
1994	Manuel Tello Macías
1994 - 1998	José Angel Gurría Treviño
1998 - 2000	Rosario Green Macías
2000 - 2003	Jorge G. Castañeda Gutman
2003 -	Luis Ernesto Derbez Bautista

* *Cancilleres de México*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992.

Cancilleres de Costa Rica desde 1844*

Período	Canciller
1844	José María Castro Madriz
1844-1846	Joaquín Bernardo Calvo Rosales
1846-1847	José María Castro Madriz
1847-1856	Joaquín Bernardo Calvo Rosales
1856-1857	Lorenzo Montúfar y Rivera
1857-1859	José Nazario Toledo
1859	José María Castro Madriz
1859-1860	Jesús Jiménez Zamora
1861-1863	Francisco María Iglesias Llorente
1863-1868	Julián Volio Llorente
1868-1869	Aniceto Esquivel Sáenz
1869	Juan Rafael Mata Lafuente
1869-1870	Agapito Jiménez Zamora
1870-1873	Lorenzo Montúfar y Rivera
1873	José María Castro Madriz
1873-1874	Luis Diego Sáenz Carazo
1874-1875	Salvador Jiménez Blanco
1876	Juan Rafael Mata Lafuente
1876	Saturnino Lizano Gutiérrez
1876-1877	Rafael Machado y Jáuregui
1877-1883	José María Castro Madriz
1883	Eusebio Figueroa Oreamuno
1883-1885	José María Castro Madriz
1885-1886	Ascensión Esquivel Ibarra
1886	José Rodríguez Zeledón
1887-1888	Ascensión Esquivel Ibarra
1888	Pedro Pérez Zeledón
1888-1889	Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno
1889	Cleto González Víquez
1889	Ezequiel Gutiérrez Iglesias
1889	Ricardo Jiménez Oreamuno
1889-1890	Ricardo Jiménez Oreamuno
1890-1891	Ezequiel Gutiérrez Iglesias
1891-1892	Pedro María de León-Páez Brown
1892	Pedro Pérez Zeledón
1892-1894	Manuel Vicente Jiménez Oreamuno
1894-1898	Ricardo Pacheco Marchena
1898-1899	Pedro Pérez Zeledón
1902	Leonidas Pacheco Cabezas
1902-1905	Leonidas Pacheco Cabezas

1906-1908	Luis Anderson Morúa
1909-1910	Ricardo Fernández Guardia
1910-1913	Manuel Castro Quesada
1914-1915	Manuel Castro Quesada
1915-1917	Julio Acosta García
1917-1918	Carlos Lara Iraeta
1918-1919	Tobías Zúñiga Montúfar
1919	Guillermo Vargas Calvo
1919-1920	Andrés Venegas García
1920-1922	Alejandro Alvarado Quirós
1922	José Andrés Coronado Alvarado
1924-1927	Juan Rafael Argüello De Vars
1927-1928	Ricardo Castro Béeche
1928-1929	Rafael Castro Quesada
1929-1930	Roberto Eustaquio Smyth Pumarejo
1930-1931	Octavio Béeche Argüello
1931-1934	Leonidas Pacheco Cabezas
1934-1936	Raúl Gurdián Rojas
1936-1937	Manuel Francisco Jiménez Ortíz
1937-1940	Tobías Zúñiga Montúfar
1940-1944	Alberto Echandi Montero
1944-1948	Julio Acosta García
1948	José Figueres Ferrer
1948-1949	Benjamín Odio Odio
1950-1952	Mario Echandi Jiménez
1952-1953	Fernando Lara Bustamante
1953-1956	Mario A. Esquivel Arguedas
1956-1957	Fernando Volio Sancho
1957-1958	Mario Gómez Calvo
1958-1962	Alfredo Vargas Fernández
1962-1964	Daniel Oduber Quirós
1965-1966	Mario Gómez Calvo
1966-1967	Fernando Lara Bustamante
1967-1970	Fernando Lara Bustamante
1970-1976	Gonzalo J. Facio Segreda
1977-1978	Gonzalo J. Facio Segreda
1978-1980	Rafael Ángel Calderón Fournier
1980-1982	Bernd H. Niehaus Quesada
1982-1983	Fernando Volio Jiménez
1984-1986	Carlos José Gutiérrez Gutiérrez
1986-1990	Rodrigo Madrigal Nieto
1990-1994	Bernd H. Niehaus Quesada
1994-1998	Fernando Naranjo Villalobos
1998-2002	Roberto Rojas López
2002-	Roberto Tovar Faja

* Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica

Embajadores de México en Costa Rica desde 1831*

Período	Canciller
1831-1833	Manuel Diez de Bonilla
1833-s/d	José Miguel Arroyo
1877-1879	Francisco Díaz Covarrubias
1879-1880	Manuel Díaz Mimiaga
1880-1884	Francisco Loaeza
1884-1886	Manuel Díaz Mimiaga
1886-1888	Eduardo Garay
1888-1889	Platón Roa
1888-1890	Juan Sánchez Azcona (padre)
1890-1893	Ignacio R. Alatorre
1893-1896	José Francisco Godoy
1896-1897	Carlos Américo Lera
1897-1899	Carlos Américo Lera
1899-1902	Federico Gamboa Iglesias
1902	Cayetano Romero
1902-1903	Efrén Rebolledo
1902-1905	José Federico Godoy
1905-1908	Federico Gamboa
1908-1911	Bartolomé Carvajal y Rosas
1911-1914	Luis Ricoy
1913-1914	José Mariano Crespo y Beltranera
1916-1917	Salvador Martínez Alomía
1917-1918	Salvador Martínez Alomía
1918-1921	José Almaraz
1920-1921	Juan B. Delgado Altamirano
1921	Juan B. Delgado Altamirano
1921-1923	Eduardo Ruiz
1923-1924	Eduardo Ruiz
1923-1925	José G. Moreno de la Torre
1925-1932	Antonio Mediz Bolio
1932	Francisco de Asís de Icaza y León
1932-1934	Salvador Martínez de Alva
1934-1937	Luis Padilla Nervo
1937-1939	Vicente Estrada Cajigal
1939-1943	Romeo Ortega Castillo de Lerín
1943-1945	Roberto Córdoba Dosal
1945-1947	Salvador Navarro Aceves
1947-1948	Carlos Darío Ojeda Rovira
1948-1955	Manuel Y. de Negri
1956-1958	Pedro Cerisola Salcido

1958-1959	Ignacio Daniel Silva Arias
1959-1961	Juan Rebolledo Clément
1962-1971	Agustín Leñero Ruiz
1971-1972	Eugenio Anguiano Roch
1972-1975	Rogelio Martínez Aguilar
1976-1977	Anastasio López Sánchez Munguía
1977-1983	Pilar Zaldívar y Fernández del Valle
1983-1986	María Luisa Leal Duk
1986-1989	Jesús Cabrera Muñoz-Ledo
1989-1995	Carmen Moreno Toscano
1995-s/d	Emilio Mújica Montoya
1997	José Rafael Castelazo y de los Ángeles
1997-2000	Enrique Berruga Filloy
2000-2002	Carlos Pujalte Piñeiro
2002-2004	Ricardo García Cervantes
2004-	María Carmen Oñate Muñoz

Página electrónica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. http://www.sre.gob.mx/

La sede de la
Embajada de México en Costa Rica:
testimonio de una relación sólida y constructiva,
se terminó de imprimir en octubre de 2005
en Imprenta y Litografía Mundo Gráfico, S.A.
San José, Costa Rica.
El tiro consta de 500 ejemplares.